



SALTA, 29 OCT 2019

RESOLUCION N° **335**
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N° 140 - 9248 / 18 - Réplica

VISTO el Expediente de referencia por el cual, mediante Resolución N° 344/18 se declara de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación, “**Excelencia Educativa con PNL**”, gestionado por la Prof. Ana Obando, Presidente de la Fundación Nuevo Milenio. y;

CONSIDERANDO

Que a fs 1/122 del citado Expediente, la institución solicita se evalúe el impacto favorable que aportara para la Capacitación Docente una **Réplica** del curso de capacitación “**Excelencia Educativa con PNL**”;

Que a esos efectos y de mediar la Autorización pertinente solo se actualizará de la Resolución N° 344/18: Fecha de Inicio, Finalización y Cronograma de Actividades, como así también el Lugar de Realización claramente especificado;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la Réplica del proyecto de Capacitación Docente “**Excelencia Educativa con PNL**”, Declarado de Interés Educativo mediante Resolución N° 344/18, solicitada por la Prof. Ana Obando, Presidente de la Fundación Nuevo Milenio, a realizarse desde el 2 al 23 de Noviembre de 2019, en Sede de la Fundación Nuevo Milenio – Gral. Güemes N° 514 – Ciudad de Salta.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCION N° 335
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N° 140 - 9248 / 18 - Réplica

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

ARTICULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTICULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta